

# Epistolario Artístico Valenciano

D. VICENTE VELÁZQUEZ, Pintor

«Santander 4 Octubre 1808.—Sr. Secretario.—Muy señor mio D. Mariano Ferrer de mi mayor estimacion, estimare del favor de Vd. que me remita el titulo de Academico de merito si es caso que estan corrientes dichos titulos o concluidos, segun las ultimas Actas que recibí de la bondad de Vd. que lo anunciaban.

La mucha ignorancia de estos naturales en el conocimiento de las Nobles Artes, me hacen sufrir algunos desayres, sin embargo de mi teson en sostener mis derechos. No he querido jamas recibir soldados de alojamiento en mi casa; en primera razon por exercer empleo de S. M. de director de la Escuela de dibujo de este Consulado, y en segundo los fueros de hijos dalgo que me pertenecen por estar recibido de Academico de merito de esa Real Academia; aunque estoy en dudas si en realidad disfrutamos de la misma nobleza personal que los Academicos de la Real de San Fernando: De esta duda me sacara el titulo que pido, Ud. me faboresca que me remita por medio de mi casa, y al mismo tiempo las Actas que me faltan que noticie a Vd. como me pidió hace tiempo.

Lo haria presente a esa Real Academia todas las vejaciones injustas y desayradas que me hace este Consulado; si supiera que estava empractica, proteger a sus individuos, por la causa justa y buena conducta en las operaciones del trato, y desemeño en la direccion del Dibujo que la ignorancia destruye en los mayores progresos. Yo me encuentro en el caso de luchar con un torpe Escribano que manda este Consulado con toda la prepotencia y despotismo contra mi persona, sin que me balga la superioridad de un cuerpo Consular que dicho como Secretario domina y los vocales consienten porque temen sus intrigas, sin que me valga la remision moral que exercito con todos los individuos vocales del cuerpo Consular y particularmente con el Prior y Consules mis Jefes inmediatos, quienes devo recorrer en todo lo que pertenece, al cumplimiento de esta escuela del dibujo por Real orden de S. M. para la mayor perfeccion de Artes y Oficios.

Mande Vd. como guste, y reciba mis afectos de buena voluntad con que ansia complacer a Vd. su afmo. de corazon su Amigo Q. B. S. M., *Vicente Velazquez*».

«Santander 1 Noviembre de 1808.—Sr. D. Vicente Vergara.—Muy señor mio y Amigo de mi mayor estimacion celebrare esta halle a Vd. sin novedad alguna, con su S.<sup>a</sup> Madre y hermana, la mia buena a Dios gracias para servirle.

Habiendo dirigido una Carta para D. Mariano Ferrer, por medio de Madre, me contesta uno de mis hermanos, la noticia como el dicho Ferrer esta falto de Juicio, y no exercé el Empleo de Secretario de esa Real Academia, y que por esta razon, y la de los meritos de Ud. se le ha concedido el Empleo de Secretario de dicha: Por lo que celebro tan acertada determinacion que creo resultara como estoy bien persuadido, en las mayores bentajas, y progresos de las Nobles Artes con el bien ordenado Real Cuerpo por la brillante carrera literaria con que Ud. esta ilustrado y que desempeña con el mayor honor: Yo como Dicipulo de su Sr. Padre que Dios tenga en descanso, he tenido mucha complacencia por la mucha estimacion que profesó a Ud. Madre y hermana, agradecido a los muchos favores recibidos: Y con esta ocasion ofrezco este mi Empleo de Director de esta Escuela de Dibujo a su disposicion para que disponga de mis cortas facultades como guste, como igualmente su S.<sup>a</sup> Madre y hermana. El sueldo es de ocho sientos ducados anuales; mal pagados por las muchas emulaciones y malos procederes de este Real Consulado no conociendo la utilidad que resulta de la enseñanza del Dibujo por la mucha ignorancia en las Bellas Artes de estos naturales: Sin embargo que les he dispuesto la Escuela con todas las mayores disposiciones de orden y decoro, poniendole cerca de docientos originales en estampas y dibujos mios que traje de Roma, y una sala aparte para estudiar los yesos no ofendiendo la vista poder percevir mejor las medias tintas de los yesos que traje de Madrid por comision de este Real cuerpo Consular que esta encargado por el Rey para estos estudios: Pero como Ud. no ignora

lo que son cuerpos y particularmente no siendo facultativos, podra discurrir en los apuros en que me vere en muchas ocasiones para superar muchas ignorancias del cuerpo consular que me impiden cumplir mis obligaciones en orden a metodo y enseñanza para que progresen mis discipulos que son serca de ciento entre las dos Salas, y tambien se estudia el adorno en la del yesos; estos motivos tal vez me haran abandonar esta Direccion sino mejoran las circunstancias, para arretirarme a esa.

Estimare que la carta dirigida a D. Mariano Ferrer la reciba Ud. siendo asi que habla en razon de Empleo de Secretario; y habiendome pedido los años de las Actas que tengo en mi poder de esa Real Academia, me dixo que me remitira las restantes que me faltavan, y en caso que Ud. guste hacerme este igual favor se lo hago presente para que sepa Ud. que las que tengo son de los años 1792. 1798. 1801. 1804. y al mismo tiempo el Titulo que lo que mas falta me hace, favor que espero de la Vondad de Ud. y mande en todo lo que pueda serle util y recibiendo mis afectos los que participara a su S.<sup>a</sup> Madre y hermana queda de Ud. su inbarrable Servidor y Amigo Q. B. S. M., *Vicente Velazquez*.

P. D.—Si por caso hubiera en esa alguna bacante estimare el favor de Ud. me lo noticie para pretenderla; porque mas quiero ser cola para vivir con tranquilidad, que cabeza sin ella».

#### D. JOAQUÍN MARTÍNEZ, Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos y diputado por Valencia en las Cortes de Cádiz

«Cadiz 3 de Agosto de 813.—Sr. D. Vicente Maria de Vergara.—Mi estimado amigo y dueño: es regular que mi hermano politico felicitate a V. de mi parte por la evacuacion de nuestra amada Valencia. Dios haga que nunca jamas se vea ocupada con tan malos enemigos. Respiremos pues y ademas gracias a Dios por tan grande beneficio.

Al Sr. D. Matheo Valdemoros que pasa a esa de Gefe Politico y ha de ser el Presidente de nuestra Academia le hable largamente recomendandola er sujeto de bellissimo Character, y he de merecer de V. que le haga una visita de mi parte.

Necesito que V. se sirva mandarme una noticia de lo que se me haya abonado por mis sueldos de Director desde que sali de esa, y hasta cuando; igualmente me hara al caso tener una nota de los dias en que fui creado Academico de Merito, Theniente y Director. Mis respetos y felicidades a mi Sra. D.<sup>a</sup> Pepa y queda de V. su af.<sup>o</sup> Servidor y amigo. q. s. m. b., *Joaquin Martinez*».

#### D. JOSÉ ORTIZ, Deán de Játiva

«Sr. D. Vicente Maria Vergara.—Muy señor mio: pocos dias despues de haberme restituido a esta Ciudad de una peregrinacion de mas de 5 meses por varios montes de este Reyno en busca de mi salud bastante quebrantada, se ha recibido la cedula Real en que manda S. M. que ningun Edificio de consideracion sea dirigido por quien no sea Academico de merito de la Arquitectura. Aqui tenemos la direccion del suntuoso templo de esta Colegiata en manos de Fray Vicente Cuenca, Franciscano Lego, cuyas luces en la Arquitectura son cortas y no es Academico de merito. La razon de consultar a Ud. es que el Artículo 2.<sup>o</sup> de la Real cedula, parece restringe a las Capitales y Cabildos principales del Reyno la necesidad de ser Academicos de merito, y no a otras ciudades menores. Y pareciendome a mi que el espiritu de la Real Cedula mira mas a las obras que no a los Lugares donde se hallan; Porque muy bien pueden hallarse edificios muy suntuosos en Ciudades no capitales de los Reynos, como por exemplo el de esta Ciudad, he tenido por conveniente consultar a Ud. sobre este punto de si debe o no Fr. Vicente Cuenca cesar en la direccion de este Suntuosísimo templo, uno de los mayores de España, o bien si esa Academia enviara circular sobre esto a todo el Reyno para que los directores de obras de esta clase se escuden y pongan debaxo las ordenes de un Academico de merito.

Yo como Dean y Cura de almas de esta Iglesia he creido estar obligado a esta solicitud, y espero de Ud. me instruiira en esta parte.

Dios guarde a Ud. muchos años.—*Dr. Josef Ortiz, Dean*.—Xatiba 10 de Noviembre de 1814».